En Lorca martes dos de agosto de jvo lleevmo

este dicho dia se juntaron en la sala de la ayun-
tamiento desta dicha ciudad segun que lo tienen de
costumbre de se juntar para entender en la
cosa tocante al servicio del rey nro señor e
bien publico de la dicha ciudad la justicia y regimiento
de la dicha ciudad a saber el doctor luis davila alcalde
mayor en la dicha ciudad Pedro felizes de cuenca
luis ponce de leon andres perez montegrues
garcia de guadalajara andres de molina falconeta
juan felizes quiñones [illegible]

en este ayuntamiento se leyeron una carta del
doctor felizes [illegible] y otra de gonçalo rodriguez procurador
en que dan aviso como su mag.d a dado licencia a esta
ciudad para que puedan tomar a censo sobre sus
propios dos mill e quinientos ducados para pagar
lo que se tomo para los salarios de la comision
de la dicha licencia de texada y sus oficiales y vista
se acordo que se [illegible] un proprio a granada con carta
para baltasar gutierrez solicitador desta ciudad
para que busque persona en la dicha ciudad que de
el dicho dinero a censo con la seguridad y obligacion